



11 de enero de 2019

(19-0183)

Página: 1/3

Original: francés

NEGOCIACIONES EN EL MARCO DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO XXVIII

Lista LIX - Suiza-Liechtenstein

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de diciembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Suiza.

En relación con las negociaciones celebradas por Suiza acerca de su notificación, distribuida en el documento G/SECRET/4, de 7 de agosto de 1995, en la que notificaba su intención de modificar su concesión respecto de la línea arancelaria SA ex 0809.1090 (albaricoques, embalados de otra manera, que se importen del 1º de julio al 31 de agosto), incluida en la Lista LIX - Suiza-Liechtenstein, con arreglo a las disposiciones del artículo XXVIII del GATT de 1994 y los párrafos 5 y 6 de las Directrices relativas al Procedimiento para las negociaciones en virtud del artículo XXVIII¹, Suiza tiene el honor de presentar adjuntos a la presente los siguientes documentos:

- i. el informe titulado "Négociations relatives à la liste de la Suisse-Liechtenstein" (Negociaciones relativas a la Lista de Suiza-Liechtenstein), en el que se indican los resultados de estas negociaciones; y
- ii. el informe final titulado "Rapport sur les négociations au titre de l'article XXVIII" (Informe de las negociaciones efectuadas en virtud del artículo XXVIII).

De conformidad con el párrafo 8 de las Directrices relativas al Procedimiento para las negociaciones en virtud del artículo XXVIII, Suiza presentará un proyecto de lista con miras a incorporar las modificaciones resultantes de las negociaciones mencionadas con arreglo al párrafo 1 de los Procedimientos de 1980 para la modificación y rectificación de las listas.²

¹ Documentos C/113 y Corr.1, de 10 de noviembre de 1980.

² IBDD 27S/25, Decisión de 26 de marzo de 1980.

G/SECRET

Resultados de las negociaciones efectuadas en virtud del artículo XXVIII para modificar o retirar concesiones de la Lista LIX - Suiza-Liechtenstein

MODIFICACIONES DE LA LISTA LIX - Suiza-Liechtenstein

A. Concesiones que se retirarán

Designación del producto	Partida N°	Tipo del derecho de aduana consolidado
Albaricoques, embalados de otra manera, que se importen del 1° de julio al 31 de agosto	ex 0809.1090	CHF 140/100 kg brutos

B. Aumento de los derechos consolidados

Designación del producto	Partida N°	Tipo del derecho de aduana consolidado
Albaricoques, embalados de otra manera, que se importen del 1° de julio al 31 de agosto	ex 0809.1090	CHF 240/100 kg brutos

C. Reducción de los derechos consolidados en la Lista vigente

Ninguna

D. Contingentes arancelarios nuevos y modificados

Ninguno

G/SECRET

INFORME DE LAS NEGOCIACIONES EFECTUADAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XXVIII

Informe de la delegación de Suiza-Liechtenstein relativo a las negociaciones efectuadas en virtud del artículo XXVIII respecto de la Lista LIX - Suiza-Liechtenstein

Suiza ha celebrado negociaciones con la Unión Europea.
